

Esta nota fue elaborada con el apoyo del Observatorio Económico Sostenible de la Universidad del Valle de Guatemala.

Gobernanza comunitaria del agua en el Altiplano Occidental de Guatemala

Antonia Faustina Xurux Berreno

Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente (CDRO);
Paraje Tierra Blanca, Totonicapán, Guatemala. sendero@asociacioncdro.com

“No había nada que estuviera en pie; sólo el agua en reposo [...]. Sólo el Creador, el Formador, Tepeu, Gucumatz, los Progenitores, estaban en el agua rodeados de claridad”

Popol Wuj

El agua constituye uno de los recursos más valiosos que provee la naturaleza. El agua es indispensable para la vida, el funcionamiento de los ecosistemas naturales y la regulación del clima. Es uno de los recursos más importantes para la humanidad, crucial para el desarrollo socioeconómico de todas las sociedades. El agua es un recurso limitado e insustituible que actualmente está en grave peligro debido al aumento de su consumo, así como su contaminación. Estas presiones se suman a los efectos del cambio climático, que afectan el equilibrio ambiental, provocando severas sequías, erosión de suelos y otros efectos dañinos para el ser humano y los sistemas naturales y productivos. Si bien los problemas relacionados con los recursos hídricos son multidimensionales y afectan de forma diferente a diversas escalas geográfica, las comunidades rurales —en particular las comunidades indígenas, quienes son aun más vulnerables a las alteraciones climáticas—

son la población más perjudicada por la crisis del agua. Por lo tanto, es necesario que las estrategias para prevenir, actuar y responder a dicha crisis sean diseñadas a nivel local y con participación comunitaria, teniendo en cuenta sus implicaciones a nivel regional. En este contexto es crucial actuar a nivel comunitario, con prácticas que promuevan el uso eficiente del agua y garanticen la sostenibilidad del recurso a largo plazo, con el fin de crear estrategias de adaptación y mitigación ante los desafíos del cambio climático.

En el Libro Sagrado Popol Wuj, se describe la relación que el ser humano tiene con el agua y el valor que el agua tiene para la vida de todos los seres vivos. El agua en su naturaleza cíclica refleja el universo, la vida: el agua nace en el cielo, llega a la tierra, donde corre libremente y alcanza las profundidades para luego volver al cielo y reiniciar el ciclo. El agua es el primer espacio donde los dioses y los creadores empezaron a crear el mundo:

“No había nada que estuviera en pie; sólo el agua en reposo [...]. Sólo el Creador, el Formador, Tepeu, Gucumatz, los Progenitores, estaban en el agua rodeados de claridad” (Popol Wuj, extracto).

Concepción del agua en las comunidades del Altiplano Occidental de Guatemala

En las comunidades rurales del Altiplano Occidental de Guatemala (Figura 1), el agua es considerada un elemento de vida. Entorno al aprovechamiento del agua se generan objetivos comunes, que unen a familias de una o varias comunidades para obtener este vital líquido. La palabra para “agua” en idioma k’iche’ es “ja”, que significa “sagrado líquido”, pues para las personas de las comunidades rurales, el agua vive, siente, llora y puede morir si no hacemos nada por ella. Por esta razón, un nacimiento de agua, un manantial o un riachuelo son considerados lugares sagrados que deben ser protegidos. El ser humano debe respetar, valorar y cuidar este recurso proveniente de la naturaleza que, para ser consumida, debe ser sin sabor, sin color y sin olor.

Administración comunitaria del agua

Las comunidades indígenas en el Altiplano Occidental de Guatemala mantienen una estructura organizativa con base en la gestión de los recursos hídricos, la cual cuenta con plena legitimidad y transparencia, mediante un servicio denominado “K’axk’ol”, que es trabajo brindado a la comunidad gratuitamente. Dentro de este tipo de estructuras, se encuentran las organizaciones comunitarias alrededor del agua (Figura 2). Estas estructuras organizativas rurales son representadas por los comités de agua y fontaneros, quienes administran el recurso hídrico en las comunidades. Los integrantes de



Figura 1. Mapa de los departamentos del Altiplano Occidental de Guatemala.

los comités de agua y fontaneros son electos en las asambleas de los proyectos de agua que se realizan en cada comunidad (Figuras 3 y 4). Estas asambleas se celebran periódicamente, según lo hayan definido los participantes, y pueden ser mensuales, bimensuales o depender de las necesidades que presente el proyecto. La asamblea de proyectos de agua tiene la facultad de validar los reglamentos elaborados por los comités locales para asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de agua comunitarios. Los temas que se abordan en las asambleas pueden incluir resolución de conflictos por el agua, presentación de propuestas de mejoras del sistema, elección de comités y actividades religiosas para acción de gracias a Dios por el agua. Todos los beneficiarios de los proyectos de agua deben prestar un servicio ad honórem por un período de uno a dos años. Una característica importante de este sistema es que todos los beneficiarios del proyecto asumen la

responsabilidad de formar parte del comité de agua, así como de ser fontaneros del servicio que provee el proyecto de agua. Entre las funciones del comité de agua se encuentran:

- 1** *Conservación y protección de los nacimientos de agua*
- 2** *Restauración ecológica de las zonas de recarga y descarga hídrica a través de actividades de reforestación*
- 3** *Monitoreo y mantenimiento del sistema de suministro de agua, desde las cajas captadoras hasta la red de distribución*
- 4** *Monitoreo de la calidad de agua para consumo humano, tomando medidas para evitar su contaminación*
- 5** *Elaborar propuestas de reglamentos internos para el uso eficiente del agua.*

Los comités de agua administran sus propias finanzas y son subsidiados por los beneficiarios de los proyectos. Cada comité de

agua tiene sus propios recursos financieros y mecanismos de administración. Generalmente, los fondos de los comités del agua son utilizados para pagar los gastos de actividades religiosas de agradecimiento a Dios por el vital líquido, el mantenimiento del sistema de agua potable y nacimientos de agua y la creación de fondos de reserva para emergencias. La administración de los recursos financieros está validada por la asamblea de beneficiarios de los servicios de agua, ya que la autorización de los presupuestos del comité y la validación de los informes de gastos realizados son aprobadas por la asamblea.

Dentro de los reglamentos internos para el manejo y uso del agua, se tienen definidas las responsabilidades, restricciones y beneficios que se adquieren al momento de ingresar a un determinado proyecto de agua. Sin embargo, no existen datos exactos del costo de un servicio de agua en los hogares, o del monto específico de las cuotas o aportes que deben otorgar los usuarios, ya que esto es definido internamente en cada comunidad. En casos

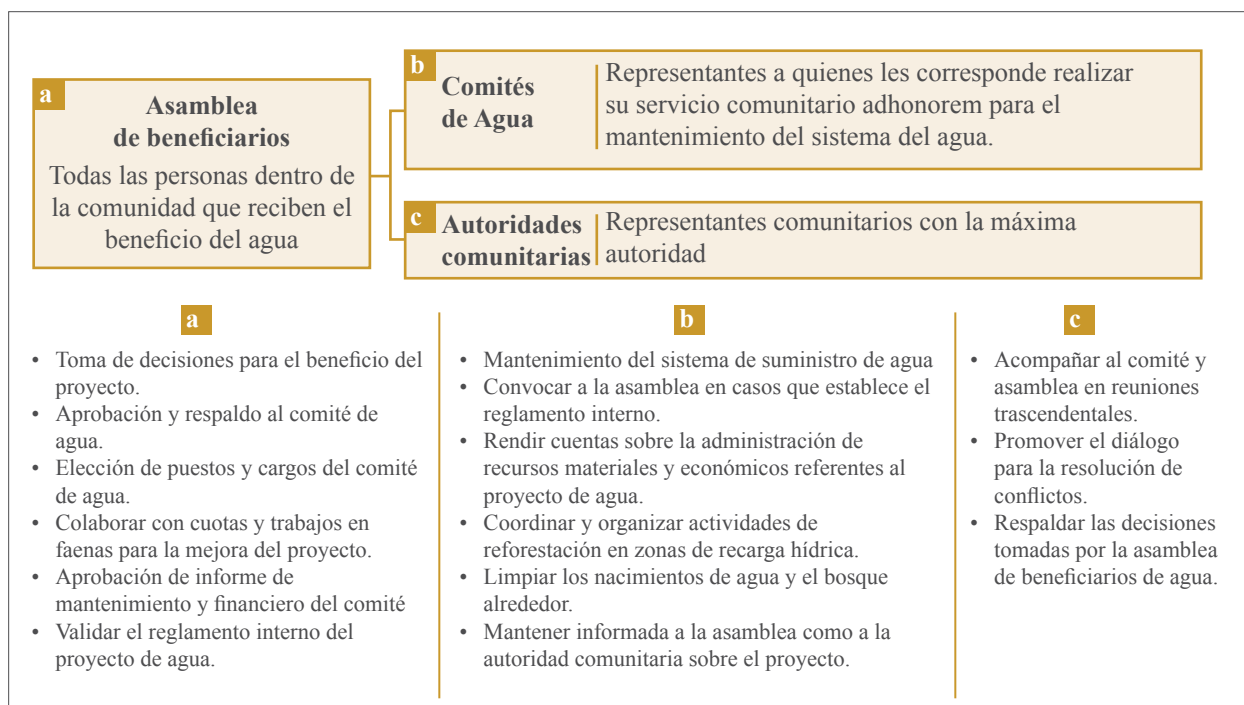


Figura 2. Organigrama sobre gestión comunitaria del agua en el Altiplano Occidental de Guatemala.



Figura 3. Representante del comité de vivero de la Parcialidad Baquiax, de Juchanep. Foto: SAC-CDRO



Figura 4. Comité de agua y fontaneros de Paxtocá, Totonicapán. Foto: SAC-CDRO.

de incumplimiento del reglamento, se aplican sanciones económicas a los beneficiarios y lo recaudado se destina a un fondo económico para ser administrado por los comités de agua. Todas las normas, los conocimientos y las experiencias del funcionamiento de cada estructura administrativa son transmitidos de un comité otro a través de consignas. Las consignas son normativas que regulan las funciones de los comités y la relación de las personas con la Sagrada Agua. Es importante resaltar que, además del servicio comunitario, las comunidades del Altiplano Occidental hacen una considerable inversión que se utiliza en contratación de mano de obra, compra de materiales y actividades de monitoreo y mantenimiento de los proyectos e infraestructura del agua. Las comunidades trabajan de forma voluntaria, sin apoyo del Estado.

Las mujeres y la administración del agua

En las comunidades del Altiplano Occidental, las mujeres tienen un rol importante en el uso del agua, ya que son ellas quienes hacen uso frecuente del recurso en actividades domésticas, como la preparación de alimentos, limpieza, higiene y otras necesidades de la familia. Por ello, las mujeres desempeñan el papel de educadoras, y, en los hogares, las abuelas y las madres orientan a

los hijos sobre cómo utilizar racionalmente el agua, con prácticas idóneas para una mejor conservación.

Cuando se realizan las elecciones de los comités de agua, las mujeres que desean participar pueden hacerlo, siempre y cuando cumplan con las responsabilidades establecidas en los reglamentos de los proyectos de agua comunitarios. Las elecciones son democráticas y las mujeres ocupan puestos según lo desea la asamblea. Asimismo, en asuntos de resolución de conflictos, diálogos, trabajos de mantenimiento y otros, la mujer participa y opina, pero todas las decisiones son tomadas en conjunto. Otro de sus roles importantes es el monitoreo del uso del agua: la mujer que integra el comité sensibiliza a otras mujeres beneficiarias para el uso adecuado del agua de acuerdo con su propia experiencia.

Protección y conservación del agua en Totonicapán

En Totonicapán existe un sistema emblemático de protección y conservación del agua, guiado por la Junta Directiva de Bienes y Recursos Naturales de los 48 cantones del departamento, la cual cuenta con su propio sistema legítimo. Este sistema legítimo está sustentado por una serie de valores y principios regulados por la misma vida de las comunidades. A través de dicha junta,

se llevan a cabo acciones de conservación de los ecosistemas naturales que conforman los bosques comunales de Totonicapán, incluyendo concienciación de las comunidades, reforestación, monitoreo de bosques y nacimientos de agua, así como control de especies nativas, entre otras (Figura 5).



Figura 5. Caja de captación establecida por el Comité de agua de Juchanep. Foto: SAC-CDRO

Gobernabilidad y manejo local del agua

El sistema de gobernabilidad del agua en las comunidades rurales del Altiplano Occidental de Guatemala es un ejemplo funcional y eficiente del manejo organizado local del agua, que contribuye a la sostenibilidad de este recurso natural en el país (Figura 6). Algunos de los elementos de la gestión comunitaria del agua en el Altiplano Occidental que podrían replicarse en otros territorios para mejorar la gestión de este recurso son:

Valoración del agua: las comunidades rurales valoran y agradecen el agua, lo cual se traduce en el buen uso, aprovechamiento y respeto del recurso natural.

Administración local consensuada y voluntaria: los habitantes de las comunidades identifican las potenciales áreas de recarga hídrica y se encargan del mantenimiento y el suministro del agua a las familias, siguiendo acuerdos que buscan el bien común

y promueven buenas prácticas de uso y administración del agua.

La práctica de valores como el apoyo mutuo, la honestidad y transparencia: estas costumbres sociales y normas culturales han permitido que la organización local para manejo del agua sea legítima, sea respetada y respaldada por los integrantes de las comunidades.



Figura 6. Nacimiento de agua de la comunidad de Paxtocá. Foto: SAC-CDRO

Sin embargo, a causa del aumento constante en la demanda del agua, se requiere el apoyo del gobierno para mantener estas estructuras locales y formas de gestión comunitaria del agua. Entre las contribuciones obligatorias del Estado para la gestión del agua se encuentran: proveer equipo y herramientas básicas para la conservación de las zonas de recarga hídrica, material para construcción y mantenimiento de los tanques de captación y almacenamiento de agua, tubería, entre otros. El éxito en el manejo local del agua requiere una estrecha colaboración entre las comunidades y el gobierno. Si los procedimientos de manejo del agua realizados por los comités de agua comunitarios se cuantificaran, revelarían un alto valor económico, el cual podría considerarse dentro del presupuesto del gobierno para brindar apoyo al funcionamiento de estas organizaciones.